

LICDA. PAOLA RENEE PINEDA RIVERA

ABOGADA Y NOTARIA
Paola Renee Pineda Rivera
1 Av. A 2-59 Zona 11 El Progreso
Guatemala, Guatemala

FACTURA

63

No. 00105

SERIE B

Fecha		
Día	Mes	Año
28	11	2018

NIT: 4691190-1

Nombre: Registro Nacional de las Personas NIT: 5246905-0
 Dirección: Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7 Guatemala Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	MONTO
	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido 01-11-2018 al 30-11-2018. Según cumplimiento del contrato 018-2018.	18,000.00
	CANCELADO	
	SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA	

En letras

Total Q.: 18,000.00

Dieciocho mil quetzales exactos.

Impresión según resolución, 2018-1-61-519182 de fecha 17-09-2018 de la 101 a la 200
Imprenta Impress, NIT: 4663038-4, Tel: 4473-3756 / 6629-0143

FECHA DE VENCIMIENTO
17-09-2020

Original: Cliente / Duplicado: Contabilidad

FACTURA

LICDA. PAOLA RENEE PINEDA RIVERA

ABOGADA Y NOTARIA
Paola Renee Pineda Rivera
1 Av. A 2-59 Zona 11 El Progreso
Guatemala, Guatemala

NIT: 4691190-1

RAZÓN: Procede el pago de ~~servicios~~ **servicios profesionales** según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/11/2018 al 30/11/2018. Prestados a entera satisfacción al suscriptor.



Dr. Byron Oswaldo Camacho Galindo
 Director de Asesoría Legal
 Dirección de Asesoría Legal
 Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

TOTAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2018

FECHA:	30 de noviembre de 2018
Actividades del mes:	del 01 al 30 de noviembre de 2018
Nombres del contratista:	Paola Reneé Pineda Rivera
Número de contrato:	018-2018
Vigencia del contrato:	del 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales, Asesora de la Dirección de Asesoría Legal.
Dirección que supervisa:	Asesoría Legal

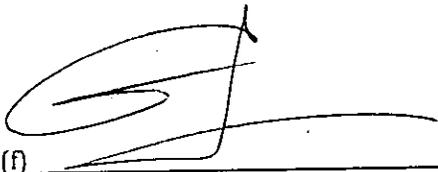
ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad 1.1) Procurar y auxiliar al RENAP en juicios e incidentes judiciales laborales, civiles, administrativos y contenciosos administrativos así como procesos constitucionales, sean individuales, ordinarios o colectivos que se entablen en contra de el RENAP o donde sea parte interesada, inclusive, en el interior del país. 1.4) Elaborar y autorizar actas notariales relacionadas con los asuntos que intervenga, inclusive en el interior del país.

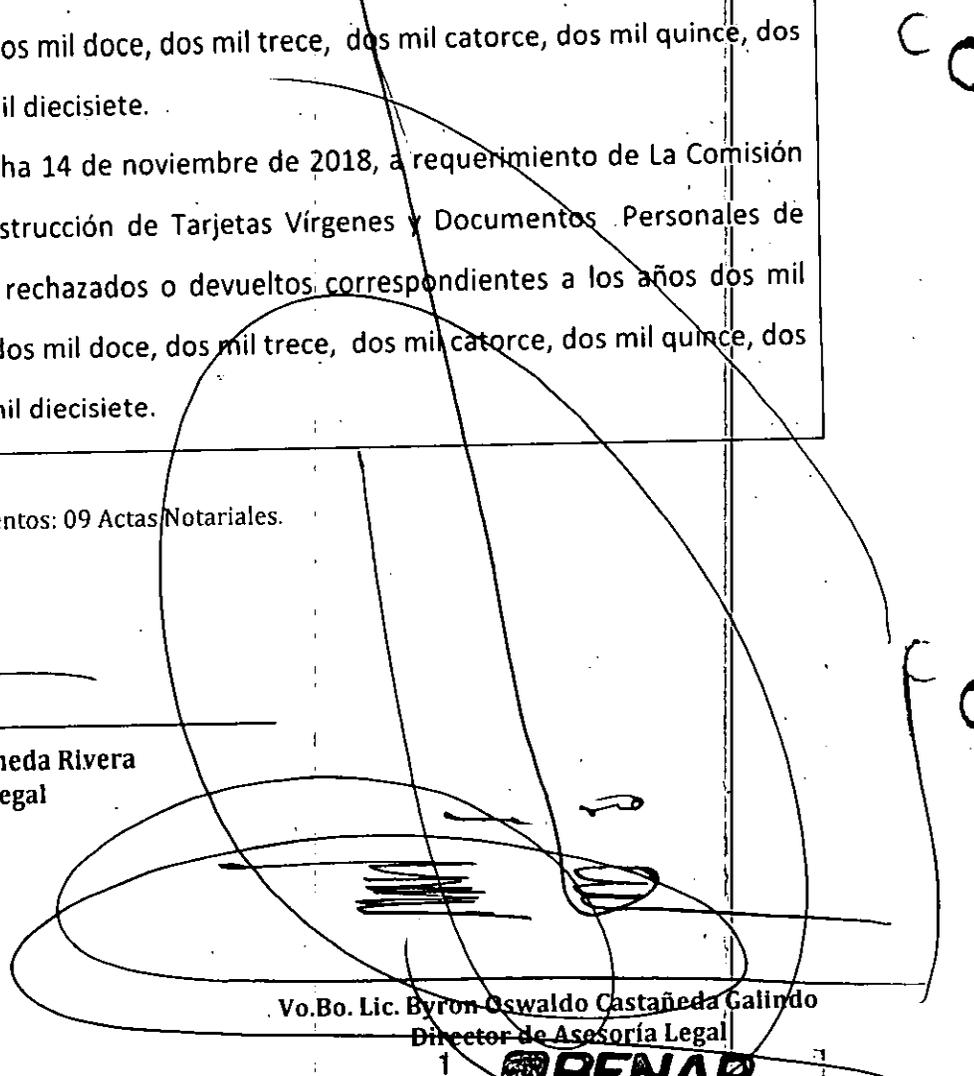
1. Acta Notarial de fecha 16 de octubre de 2018, a requerimiento de Sindy Mariela Archila Gonzalez, objeto de documentación requerida por Acceso a la Información Pública.
2. Acta Notarial de fecha 19 de octubre de 2018, a requerimiento de Mario Raúl Guzmán coordinador de servidores de la Dirección de Informática y Estadística.
3. Acta Notarial de fecha 10 de octubre de 2018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
4. Acta Notarial de fecha 15 de octubre de 2018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
5. Acta Notarial de fecha 17 de octubre de 2018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

6. Acta Notarial de fecha 23 de octubre de 2018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
7. Acta Notarial de fecha 31 de octubre de 2018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
8. Acta Notarial de fecha 05 de noviembre de 2018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
9. Acta Notarial de fecha 14 de noviembre de 2018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

Adjunto los siguientes documentos: 09 Actas Notariales.

(f) 

Paola Reneé Pineda Rivera
Asesor Legal


Vo.Bo. Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo
Director de Asesoría Legal


Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala